

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	LITERATURA INFANTIL	4.º	7.º	6	Optativa
<b>PROFESORADO</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Antonio González Vázquez			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, planta baja, Facultad de Educación, Economía y tecnología. Despacho n.º6. Correo electrónico: agv@ugr.es		
			Didáctica de la Lengua y la Literatura <a href="http://www.ugr.es/local/didlen/">http://www.ugr.es/local/didlen/</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b> <b>1º semestre curso 2019-2020</b> Lunes: 10:30-11:30 y 20:00-21:00 Martes:9:00-10:30 y 20:30-21:00 Miércoles: 10:20-12:30 Jueves: 11:00-11:30 <b>2º semestre curso 2015-2016</b> Martes: 11:30 – 14:30 Miércoles: 10:00 – 12:30 y 14:00-14-30		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en EDUCACIÓN INFANTIL			Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Recomendación: El alumnado deberá poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre literatura para poder profundizar en el estudio de la literatura infantil.					

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Formación literaria y conocimiento de la literatura infantil. Concepto y límites de la literatura infantil. Los géneros en la literatura infantil: narrativa, poesía y teatro. Leer antes de leer: los álbumes infantiles. Teatro infantil y juego dramático. La literatura infantil en el aula. Actividades y proyectos de animación y promoción de la lectura.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Generales:

- CG3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5: Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG6: Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

### Específicas:

- CDMD 43: Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CDMD 44: Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CDMD 45: Conocer la tradición oral y el folclore.
- CDMD 49: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- CDMD 50: Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CDMD 51 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
- 

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Desarrollo de la competencia literaria en literatura infantil. Capacitación para iniciar la educación literaria través de la Literatura infantil. Adquirir técnicas, actitudes y habilidades para la educación literaria del alumnado de Educación Infantil (CG3, CDMD 50, CDMD 51).
- Conocimiento de los fundamentos básicos de la literatura infantil, así como la importancia de la educación literaria desde edades tempranas (CG5, CG6, CDMD 51).
- Profundización en el cuento infantil, tanto tradicional como literario (CDMD 45, CDMD 51).
- Dominio de las técnicas adecuadas para la oralización de textos literarios (CG5, CG6, CDMD 43, CDMD 44, CDMD 45, CDMD 49).
- Conocimiento de los principales géneros de la literatura infantil, así como conocer autores y obras representativas (CDMD 45, CDMD 50, CDMD 51).
- Conocimiento de la diversidad actual de libros para niños y adquisición de criterios de selección e interpretación crítica de los textos literarios (CG3, CG4, CG6, CDMD 50, CDMD 51).
- Valoración de la literatura infantil como expresión de la capacidad creadora de la lengua y como instrumento lúdico que proporciona placer y conocimiento (CG4, CG5, CG6, CDMD 50, CDMD 51).

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



## TEMARIO TEÓRICO:

1. Literatura infantil y educación literaria  
Concepto, desarrollo y límites de la “literatura infantil”  
Literatura infantil y competencia literaria  
Corpus textual y géneros de la literatura infantil  
Funciones de la literatura infantil  
Didáctica de la literatura infantil en la Educación infantil  
La literatura infantil y el canon: implicaciones educativas
2. El cuento infantil  
Características del cuento en la narrativa infantil  
Clasificación de los cuentos  
El cuento maravilloso: características  
El cuento literario actual para niños.  
Didáctica del cuento en el aula de Educación infantil
3. Lectura de imágenes  
El álbum ilustrado: características  
La interacción texto / imagen. Estrategias de comprensión  
Función mediadora del educador
4. La poesía y los niños  
Corpus textual de la poesía infantil  
Poesía de tradición oral y poesía de autor: clasificación y características  
Poesía y juego  
Didáctica de la poesía en la Educación Infantil
5. El teatro infantil  
Concepto y modalidades  
Teatro infantil y juego dramático.  
Técnicas teatrales  
Didáctica de la expresión teatral en educación infantil

## TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres:

Análisis y valoración de textos literarios infantiles caracterizándolos como tales.

Narración oral, lectura expresiva y otras técnicas de oralización de textos literarios infantiles.

Lectura de álbumes infantiles: leer antes de leer.

Búsqueda y comentario crítico de bibliografía especializada.

Búsqueda y crítica de páginas webs relacionadas con la Literatura infantil para este ciclo.

Proponer y desarrollar estrategias de animación a la lectura.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Amo Sánchez - Fortún, J. M. de (2002). *Literatura infantil: Teoría y práctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Arizpe, Evelyn y Morag, Styles. (2004): *Lectura de imágenes. Los niños interpretan imágenes visuales*. México. Fondo de Cultura Económica
- Cerrillo, Pedro C. (2007): *Literatura infantil y juvenil y educación literaria: hacia una nueva enseñanza de la literatura*, Barcelona: Octaedro.
- Cerrillo, P. C. y García Padrino, J. (coords.): *Literatura infantil y su didáctica*, Cuenca: Univ. de Castilla-La Mancha.
- Colomer, T. (1999). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis.
- Rodari, G. (2006). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.



- Sánchez Corral, L. (1995). *Literatura infantil y lenguaje literario*. Barcelona. Paidós.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Colomer, T. (dir.) (2002). *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación GSR.
- Durán, T. (2002). *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya.
- López García, M.<sup>a</sup> Isabel (coord.) (2003). *La comunicación literaria en las primeras edades*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Mendoza Fillola, A. (dir.) (2002). *La seducción de la lectura en edades tempranas*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Mendoza Fillola, A. (2002). *La renovación del canon escolar. La intervención de la literatura infantil y juvenil en la formación literaria*. En C. Hoyos et. Al. (eds) (2002). *El reto de la lectura en el siglo XXI*. Grupo editorial Universitario. Granada. Pp. 21-39.
- Obiols Suari, Núria (2004). *Mirando cuentos: lo visible e invisible en las ilustraciones de la literatura infantil*. Barcelona: Alertes.
- Pelegrín, Ana M. (1996). *La flor de la maravilla*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Pelegrín, Ana M. (2004). *La aventura de oír: cuentos tradicionales y literatura infantil*. Madrid: Anaya.
- Reines, R. I. e Isbell, R. (2002). *Cómo contar cuentos a los niños: relatos y actividades para estimular la creatividad e inculcar los valores éticos*. Barcelona: Oniro.
- Rodríguez Almodóvar, A. (2005). *El texto infinito. Ensayos sobre el cuento popular*. Madrid: FGSR.
- Tejerina, I. (1994). *Dramatización y teatro infantil*. Madrid: Siglo XXI Eds.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.fundaciongsr.es>.  
<http://www.imaginararia.com.ar>.  
<http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero>.  
<http://www.csusm.edu/cbs>.  
<http://www.sol-e.com>.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4)

AF1: Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2: Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3: Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF6: Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)



AF4: Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas, Seminarios y tutorías) = 45 h – 1,8 ECTS (30%).

- Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y en grupo) = 105 h – 4,2 ECTS (70%)

### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- Instrumentos:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

- Criterios:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua

Domínio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

#### **I) Evaluación ordinaria**

Porcentaje sobre la calificación final:

Asistencia y participación en clase: 10%

Prueba escrita: 50%

Actividades y trabajos prácticos: 40%

#### **II) Evaluación extraordinaria**

Quiénes que por motivos justificados deseen examinarse en las convocatorias de julio y otras de carácter extraordinario, deberán contactar con el profesorado correspondiente con el fin de que le oriente sobre la forma superar los contenidos prácticos de esta asignatura.

#### **Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:**

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**



## ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Criterios de evaluación única final:

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

Instrumento de evaluación única final:

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

La prueba escrita será de carácter teórico y práctico. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al

50% en ambas partes (teoría y práctica).

Porcentaje sobre la calificación final:

Prueba escrita 100%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### **Evaluación por incidencias**

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

#### **Evaluación extraordinaria por tribunal**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

#### **Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)**

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

